



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

LUIS ÁNGEL VASQUEZ RUEDA

MEDICINA HUMANA 3ER SEMESTRE

FARMACOLOGÍA

RESÚMENES FARMACOLOGÍA

TUXTLA GUTIERREZ, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Efecto nocebo y placebo

Todo procedimiento o intervención médica, al menos en el sujeto consciente, es influido por el contexto psicosocial en el que ocurre. Para analizar el impacto de dicho contexto debemos eliminar la sustancia específica (digamos así, un fármaco o droga) y reproducir el contexto en el que la administración de dicha droga ocurriría. La sustancia placebo o droga simulada- en cuyo efecto terapéutico el paciente cree, genera una expectativa en cuanto a un cambio en el nivel de síntomas. El efecto o respuesta placebo es el cambio producido en el paciente como el resultado de la administración de un tratamiento ficticio. Por lo tanto, es justo decir que el efecto placebo estudia el contexto psicosocial de la intervención médica.

existe evidencia creciente sobre los mecanismos que producen los efectos placebo y nocebo. El advenimiento de técnicas modernas de neuroimágenes (MRI funcional, tomografía de emisión de positrones, magnetoencefalografía) permite reconocer las estructuras involucradas en la aparición de efectos placebo y nocebo en contextos específicos tales como la respuesta al dolor, enfermedad de Parkinson y depresión. Se sabe que los placebos pueden regular la respuesta al dolor en cada una de las estructuras responsables: cortezas somatosensoriales primaria y secundaria, ínsula dorsal posterior y ventromedial, el tálamo y la corteza cingular anterodorsal. La liberación de dopamina por parte del núcleo subtalámico en pacientes con Parkinson en respuesta a placebo también ha sido demostrada.

Los placebos pueden mejorar síntomas, pero no curan

Se denomina efecto nocebo en medicina, fisioterapia, veterinaria y psicología al empeoramiento de los síntomas o signos de una enfermedad por la expectativa, consciente o no, de efectos negativos de una medida terapéutica. Podría decirse que es la versión opuesta del efecto placebo.

Nocebo es un adjetivo que se usa para calificar a las respuestas o reacciones dañinas, desagradables e indeseables que manifiesta un sujeto al administrarle un compuesto farmacológicamente inerte, de tal manera que las respuestas orgánicas del sujeto no fueron generadas químicamente (como resultado directo de la acción del fármaco), sino más bien como consecuencia de las expectativas pesimistas propias del sujeto al pensar que el fármaco le causaría efectos dañinos, dolorosos y desagradables.

Por lo tanto, en el nocebo no tiene por qué existir un fármaco «real». Pero aun así, las consecuencias dañinas y desagradables a nivel bioquímico, fisiológico, emocional y cognitivo sí lo son. Al igual que el efecto placebo, no depende sólo de expectativas racionales, sino del aprendizaje inconsciente, condicionamiento que resulta de la experiencia de los actos médicos que también es aplicable en el campo de la veterinaria.

Información de medicamentos

Por información de medicamentos entendemos el conjunto de conocimientos y técnicas que permiten la transmisión de conocimientos en materia de medicamentos con la finalidad de optimizar la terapéutica en interés del paciente y la sociedad, La Información de medicamentos (IM) cada vez con más frecuencia es solicitada en base a la situación clínica de un paciente concreto y como parte integrada dentro de los programas de Atención Farmacéutica, de forma que el objetivo general de mejorar el cuidado del paciente y sus resultados en términos de salud, se convierte también en objetivo de esta actividad.

Entre las actividades que vienen realizando los CIM, y que clásicamente se dividían en Información Activa (actividades en las cuales el CIM toma la iniciativa a la hora de realizar información de medicamentos, con una orientación educativa y formativa) e Información Pasiva (actividad que atiende a las demandas de información de los profesionales sanitarios)

Clasificación de los fármacos (clasificación ATC)

El código ATC o Sistema de Clasificación Anatómica, Terapéutica, Química (ATC: acrónimo de Anatomical, Therapeutic, Chemical classification system) es un índice de sustancias farmacológicas y medicamentos, organizados según grupos terapéuticos. Este sistema fue instituido por la OMS (Organización Mundial de la Salud) y ha sido adoptado principalmente en Europa, pero también en algunos otros países (como Colombia). El código recoge el sistema u órgano sobre el que actúa, el efecto farmacológico, las indicaciones terapéuticas y la estructura química del fármaco.

Está estructurado en cinco niveles:

1.- Nivel (anatómico): Órgano o sistema en el cual actúa el fármaco. Existen 14 grupos en total

- A Sistema digestivo y metabolismo
- B Sangre y órganos hematopoyéticos
- C Sistema cardiovascular
- D Medicamentos dermatológicos
- G Aparato genitourinario y hormonas sexuales
- H Preparados hormonales sistémicos, excl. hormonas sexuales
- J Antiinfecciosos en general para uso sistémico
- L Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores
- M Sistema musculoesquelético
- N Sistema nervioso
- P Productos antiparasitarios, insecticidas y repelentes
- R Sistema respiratorio
- S Órganos de los sentidos
- V Varios

2.- Nivel: Subgrupo terapéutico, identificado por un número de dos cifras.

3.- Nivel: Subgrupo terapéutico o farmacológico, identificado por una letra del alfabeto.

4.- Nivel: Subgrupo terapéutico, farmacológico o químico, identificado por una letra del alfabeto.

5.- Nivel: Nombre del principio activo o de la asociación farmacológica, identificado por un número de dos cifras.

Se obtiene así el código completo de cada principio activo. Algunos principios activos, en virtud de sus propiedades terapéuticas pueden tener más de un código.

Ejemplos

El diazepam, es reconocido con el código N05BA01, que se obtiene de la siguiente manera:

N → Sistema Nervioso. - Grupo Anatómico principal.

05 → Psicodélicos. - Grupo Terapéutico principal.

B → Ansiolíticos. - Subgrupo Terapéutico Farmacológico.

A → Derivados benzodiazepínicos. - Subgrupo Químico-Terapéutico Farmacológico

01 → Diazepam - Sustancia final.

El ketoconazol puede ser reconocido bajo tres códigos:

D01AC08 - Antimicótico para uso dermatológico tópico, derivado del imidazol.

G01AF11 - Antibiótico ginecológico, derivado imidazólico.

J02AB02 - Antimicótico para uso sistémico, derivado imidazólico.